

# Administración Local

## Ayuntamientos

### CASTROCALBÓN

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno de Castrocalbón, el día 7 de octubre de 2022, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo, relativo a la fijación de los dos días de fiestas locales del municipio de Castrocalbón y sus localidades:

“A fin de dar cuenta a la Oficina Territorial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la elaboración del calendario laboral 2023, los asistentes, tras la deliberación, aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer para su declaración como festivos en este municipio para el año 2020:

- Castrocalbón: 18 de abril “Pasquilla” y 12 de junio “Fiesta Sacramental”.
- Felechares de la Valdería: 3 de mayo “Santa Elena” y 19 de junio. “Fiesta sacramental”.
- Calzada de la Valdería: 17 de enero “San Antón” y 7 de agosto –“San Salvador”.
- San Félix de la Valdería: 13 de junio “San Antonio” y 31 de agosto- “Fiesta patronal de la Entidad”.

Segundo: Elevar el presente acuerdo a la Oficina Territorial de trabajo de la Junta de Castilla y León, para su publicación y aprobación.”

En Castrocalbón, a 13 de octubre de 2022.–El Alcalde, Luis Antonio Cenador Pérez.

39328